ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo nueve horas y treinta minutos, se reúnen: la **CP. Sandra Acosta**, la Lic. Natali Aquino todos de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a **C.D N° 01/22- "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" - ID N°413.426**---------- ----------

Considerando que en la fecha no se ha presentado oferta alguna, se procede a adendar el plazo de entrega de ofertas en virtud a lo establecido en la Resolución N° 5695/2019, Prorroga de Apertura de Ofertas, Artículo 30.

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

C.P. Liz Sandra Acosta González
Unidad Operativa de Contrataciones
MUVH